



CIRCULAR EXTERNA N° 00003

MARZO 21 DE 2007

PARA: TERMINALES DE TRANSPORTE, EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA.

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRANSPORTE

Según lo establecido en el Decreto 101 y 1016 de 2000, modificado por el Decreto 2741 de 2001, la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte tiene entre otras, la función de ejercer inspección vigilancia y control sobre las empresas de servicio público terrestre automotor de pasajeros por carretera, así como a las Terminales de Transporte de pasajeros por carretera.

Que de acuerdo a las instrucciones emitidas por la Supertransporte a través de las Circulares Externas Nos. 006 de diciembre 7 de 2005, 001 del 17 de enero de 2006, 003 del 23 de enero de 2006, 0015 del 21 de diciembre de 2006 y 0016 del 23 de diciembre de 2006, se requirió tanto a las empresas de transporte como a las Terminales de Transporte el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Decretos 2762 de 2001, 3366 de 2003, Resoluciones 3600 y 7811 de 2001 y 4110 de 2004.

Con el fin de atender en debida forma la demanda en la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, dada la próxima temporada de Semana Santa, solicito se adopten los mecanismos necesarios con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente que regula la actividad transportadora, implementando las acciones necesarias de acuerdo a las circulares impartidas por esta Superintendencia y que permitan la prestación

LIBERTAD Y ORDEN



030003

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

44

adecuada del servicio público de transporte, bajo los principios rectores como son la libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios.

Finalmente, de acuerdo a las facultades otorgadas por el Gobierno Nacional, la Supertransporte estará atenta y vigilante del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de tránsito y transporte, en pro de garantizar que el desplazamiento de los viajeros se realice dentro de la oportunidad, de acuerdo a las necesidades de movilización.

Cordialmente

LUIS GULLERMO JIMÉNEZ TAMAYO

Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor

Proyectó: Grupo Pasajeros – Grupo Terminales

Revisó: Martha Lucía Rosas

C:\Backup Octavio salcedo\QUEJAS TERMINALES DE TRANSPORTE\CIRCULAR EXTERNA No.doc

LIBERTAD Y ORDEN

Calle 13 No. 18-24 Piso 3º. "Estación de La Sabana" – PBX: 352 6700 – Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615 – www.supertransporte.gov.co - Bogotá D.C.



C I R C U L A R

05-750
Bogotá, 14 de marzo de 2007

PARA TODOS LOS CONTRATISTAS E INTERVENTORES DE LA ENTIDAD
DE Secretario General
ASUNTO Trámite solicitud de viáticos y tiquetes

De manera atenta me permito informarles el trámite a seguir, para la solicitud y legalización de comisiones al interior del país:

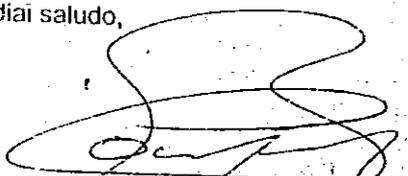
1. Solicitar en forma expresa la comisión al Señor Superintendente, con al menos dos (2) días de antelación a la misma y visto bueno del interventor.
2. Allegar a los Grupos Financiero y Administrativo, original y copia de la aprobación de comisión, con el fin de expedir los viáticos (Financiera) y tiquetes aéreos (Administrativa), si es del caso.
3. Cuando el contratista solicite pasajes terrestres, requerirá el valor respectivo, en el mismo memorando con el que solicita la comisión.
4. Para la correspondiente legalización y pago de los viáticos, el contratista presentará, máximo con cinco (5) días posteriores a la realización de la misma:

a) Al Grupo Financiero: Presentar copia del informe, certificado de permanencia y recibos por concepto de transporte terrestre expedidos por la empresa de transporte respectiva.

b) Al Grupo Administrativo: Presentar al Grupo Administrativo los pasabordos y desprendibles de tiquetes.

Les agradezco de antemano, el cumplimiento de la presente.

Cordial saludo,


CARLOS ERNESTO ROMERO PERDOMO

Revisó Ma. Consuelo Zambrano - Coordinadora Financiera
C:\Documents and Settings\mayorga\Escritorio\backup Luz Mayorga\financiera\PRESUPUESTO
2007\memorandos\circulares.doc